

Cuentan que la manifestación del 10 de marzo del 2011 era porque un grupo de participantes entendían que la universidad pública de un Estado aconfesional no es sitio para dar cabida a una capilla religiosa. Entre otras personas, la activista Rita Maestre, hoy portavoz del Ayuntamiento de Madrid, fue denunciada por participar y el fiscal le pide un año de cárcel por ofender “sentimientos religiosos”.

Hasta aquí todo es anormal en este país, más si tenemos en cuenta la naturaleza religiosa y patriarcal de la democracia burguesa. Para participar en manifestaciones que reivindiquen los derechos humanos, paradójicamente reconocidos en la Constitución de 1978, y en especial si cuestionan los privilegios (y abusos) de poderes como los que ejerce la iglesia católica, los políticos y el judicial, los castrenses y el policial, etc., hay que saber que los manifestantes estamos desamparados de todo derecho constitucional. La ley <<mordaza>> ha venido a reforzar todavía más la capacidad represiva sobre la ciudadanía cuando pretende ejercer lo que considera son sus derechos. Los manifestantes, antisistema o progresistas, al pretender ejercer nuestros derechos de expresión, reunión y manifestación, debemos saber lo que nos espera, o no participar.



Cuando Rita Maestre participó en la citada manifestación, en la que se denunciaba el abuso conjunto por parte del poder religioso, el patriarcal y el político, debía saber esto. Sin embargo, bochornosamente, se bajó las bragas ante el tribunal al pedir este jueves “disculpas si alguien se sintió ofendido por la protesta en la que se manifestó con el torso descubierto en la capilla de la Universidad Complutense en el 2011. Como dice, su intención no era attentar contra los sentimientos religiosos. En su búsqueda de disculpas, “Maestre alega que fue una protesta pacífica en la que se quitó la camiseta y se quedó en sujetador al ver que lo hacían otras compañeras, pero ha estimado que “el torso desnudo no tiene que ser una cosa ofensiva”.¹ Rita Maestre ha relatado que se puso en contacto con el arzobispo de Madrid para confesarle cuál era el sentido de la protesta, y ha asegurado que el religioso aceptó las disculpas que le presentó. Ha añadido además que el arzobispo le comentó que es importante que desde las instituciones y los cargos públicos se defiendan y se respete la libertad religiosa, algo que Maestre ha dicho que comparte.

Me desconciertan, por no decir me irritan, estas declaraciones de la concejala de cultura del Ayuntamiento de Madrid, cuando admite participar en una manifestación donde se corearon cánticos como “vamos a quemar la Conferencia Episcopal”, “el Papa no nos deja comernos las almejas”, “menos rosarios y más bolas chinas”, “contra el Vaticano poder clitoriano”, “arderéis como en el 36” y “sacad vuestros rosarios de nuestros ovarios”.² Leo un comentario que las izquierdas debíamos meditar: “Desobedientes que prometen solemnemente el cumplimiento de la Constitución y aceptan trabajar para modificarla por vías exclusivamente parlamentarias. Antisistemas que se conforman con cambiar el sistema desde dentro, y dedican su tiempo de activismo a debatir enmiendas, elaborar presupuestos y participar en debates respetando los turnos de palabra. Los que un día rodearon el congreso, entran y se sientan en los escaños, y hasta en mesas de negociación con otros partidos. Los del “no nos representan”, acaban por aceptar el juego de la representación, sin que hayan cambiado las reglas. Okupas haciendo propuestas en política de vivienda, respetando la propiedad privada. La joven que un día se manifestó en una capilla, pide disculpas públicamente y hasta se reúne con el arzobispo para obtener su perdón”.³

Suficiente para que las diversas izquierdas hagan autocrítica, vayamos pensando que es lo que realmente queremos cambiar. ¿Transformar o ser integrados? Esa es la cuestión.

Nota posterior. Ante la esperada sentencia de los tribunales de justicia orgánica, condena de una multa de 4.320 euros, Maestre, en una de las pocas preguntas que le ha dejado contestar la alcaldesa Carmena, “ha reiterado que con su participación en el asalto a la capilla de la Complutense no quiso “ofender a nadie” y ha vuelto a pedir perdón por si eso ocurrió”. Así mismo, volvió a mostrar su “máximo respeto” por las decisiones judiciales y la separación de poderes, aunque ha insistido en que el acto reivindicativo en el que participó “hace cinco años, cuando tenía 22”, fue “pacífico”.⁴ Argumentos incomprensibles, pues si hay libertad de expresión, esta no depende de la edad, del grado de separación de los poderes del

Estado capitalista, etc. Claro que si perteneces a la izquierda funcionaria, la que entra en las instituciones del amo para gestionar sus intereses, debemos esperarnos estos comportamientos y esos arrepentimientos.

José Iglesias Fernández
Barcelona, marzo del 2016

1 El Periódico de Cataluña, 19 febrero del 2016.

2 El País, 19 febrero del 2016.

3 En http://www.eldiario.es/zonacritica/rita_maestre_capilla_6_485811441.html

4 En <http://www.elmundo.es/madrid/2016/03/18/56ec18c0ca474117048b45b9.html>